



TÉRMINOS DE REFERENCIA

LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGOS DEL
CENTRO INVESTIGACION DEL TURISMO Y PATRIMONIO DE LA REGIÓN DE
VALPARAÍSO CITYP DE: ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN/INVESTIGADORES
JUNIORS DE LA LINEA DE TURISMO DE INTERESES ESPECIALES EN LAS
SIGUIENTES ÁREAS DE TRABAJO:

- A. TURISMO Y SOSTENIBILIDAD
- B. GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS
- C. NUEVAS TECNOLOGÍAS Y TURISMO

Valparaíso, mayo de 2014



LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER LOS CARGO :ENCARGADO DE COMUNICACIONES

I. INTRODUCCION

El Centro Investigación de Turismo y Patrimonio de la Región de Valparaíso en adelante el Centro o CITYP, es un Centro de Investigación y Desarrollo que innova y produce beneficios, sobre todo, en el sistema y en la cadena de valor de generación de conocimiento en Turismo de Intereses Especiales y en Patrimonio. Es un espacio de conocimiento en el que interactúan, la investigación básica, la investigación aplicada y la experiencia empresarial con el desarrollo industrial del conocimiento. Su financiamiento es regional con recursos provenientes de la provisión FIC-R de la Región de Valparaíso, contando con un presupuesto anual de MM\$180. Los recursos son transferidos desde el Gobierno Regional a CONICYT, agencia ejecutora que mediante su Programa Regional facilitó la creación del Centro.

En efecto, la creación del CITYP se enmarca en el concurso de Creación de Centros Regionales del Programa Regional de CONICYT, siendo parte en la actualidad de la red de 13 Centros creados bajo este concurso, relacionándose directamente con el programa. Actualmente el CITYP se encuentra en proceso de constitución como Corporación Privada sin fines de lucro. En el intertanto actúa como institución responsable reemplazante la Corporación de Desarrollo del Valle de Aconcagua (Pro-Aconcagua).

VISIÓN DEL CITYP

- Liderar la investigación y la transferencia de conocimiento científico y tecnológico en Turismo y Patrimonio, con ello contribuir a la transformación del sector turístico regional y nacional. Por tanto, ser un referente regional y nacional en la creación de capital científico y en la innovación de productos y servicios patrimoniales y turísticos.

MISIÓN DEL CITYP

- Generar nuevo conocimiento científico y tecnológico en Turismo y Patrimonio;
- Fomentar la formación, movilidad y atracción de Capital Humano Avanzado;
- Impulsar la cooperación público-privada y la transferencia científica, Tecnología e Innovación para la mejora de la competitividad del sector turístico y patrimonial de la Región de Valparaíso.

OBJETIVO DEL CITYP

Contribuir con el desarrollo competitivo y sostenible de los territorios de la Región de Valparaíso, mediante un conjunto integrado de programas, proyectos y estudios que fomenten la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica en torno al Patrimonio y al Turismo. Este



objetivo estratégico del CITYP, se enmarca en la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Valparaíso y en la Estrategia Nacional de Innovación para la Competitividad. Las Líneas de investigación que se han definido en el Centro son Patrimonio y Turismo de Intereses Especiales, cada una a cargo de un Coordinador. La Línea de Turismo consta de tres Áreas de Trabajo, que son Turismo y Sostenibilidad, Gestión de Destinos Turísticos y Nuevas Tecnologías y Turismo.

II. CARGO DEL LLAMADO A CONCURSO

: ENCARGADO DE COMUNICACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACION TURISMO Y PATRIMONIO CITYP

INTRODUCCIÓN

La labor de difusión, comunicación, transferencia y establecimiento de redes con agentes nacionales e internacionales se enfocará fundamentalmente en la tarea de visibilizar la existencia del Centro, dando a conocer tanto a nivel local, regional y nacional los diferentes objetivos y funciones del Centro.

Para llevar adelante la tarea de visibilización y posicionamiento de los objetivos, funciones y logros del CITYP, se requieren diversas acciones en el área de la comunicación interna y externa.

Paralelamente se deberá trabajar en el posicionamiento de la imagen corporativa del Centro, por medio de la Promoción y apoyo de la organización de seminarios, talleres y conferencias y coordinar gestiones para la vinculación del Centro con entidades nacionales y extranjeras, esto con el objetivo de concretar alianzas, convenios de cooperación y colaboración.

FORMACION

Debe ser un Profesional Periodista o Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Relacionador Público o profesiones afines. Deseable conocimiento de Tecnologías de la Información y Comunicación (Portales Web)

EXPERIENCIA



Haber trabajado en Instituciones Nacionales o Regionales desarrollando una efectiva comunicación interna y externa, para lo cual es deseable conocimiento de Tecnologías de la Información y Comunicación (Portales Web y redes sociales)
. Deberá tener como mínimo tres años de experiencia en cargos similares.

FUNCIONES A CUMPLIR

Posicionar al CITYP como uno de los Centros de Investigación más importantes en el área del Turismo y del Patrimonio de la Región de Valparaíso

Difundir los objetivos y actividades del Centro en los medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

Interactuar con los investigadores y profesionales que trabajan en el Centro, de tal forma de identificar y potenciar las actividades que se están realizando.

Apoyar el desarrollo de talleres, seminarios y conferencias con el objetivo de dar a conocer la labor del Centro a las autoridades, investigadores, docentes universitarios y personas vinculadas a las áreas del Turismo y Patrimonio.

Difundir las gestiones para la vinculación del Centro con entidades nacionales y extranjeras que permitan concretar alianzas, convenios de cooperación y colaboración.

Retroalimentar el portal WEB redes sociales del Centro

PÚBLICOS OBJETIVOS Y AMBITO DE ACCION DEL PROFESIONAL

- Público externo:



- Comunidad científica
 - Habitantes de la Región de Valparaíso y del país, que tengan vinculación con el desarrollo del turismo y del patrimonio
 - Empresarios (organizaciones)
 - Periodistas
 - Medios
- Público intermedio:
- Autoridades y funcionarios públicos municipales, provinciales.
 - Autoridades y funcionarios regionales.
 - Autoridades y funcionarios nacionales
 - Organizaciones privadas
 - Investigadores y docentes de u (funcionales y territoriales)
 - Universidades chilenas y extranjeras
- Público interno :
- Investigadores y profesionales que forman parte del Centro

OBJETIVOS OPERATIVOS POR PÚBLICOS QUE DEBERIA CUMPLIR

PÚBLICO	OBJETIVO
Habitantes , de la Región de Valparaíso y del país, que tengan vinculación con el desarrollo del turismo y del patrimonio.	Visibilizar y posicionar al Centro dando a conocer sus objetivos, funciones y trabajos como uno de los centros de investigación en el Área de Turismo y Patrimonio más importantes de la Quinta Región. De Valparaíso
Empresarios	Visibilizar y posicionar al Centro para fortalecer la relación y transferencia con los empresarios vinculados al área de Turismo y Patrimonio
Periodistas	Fortalecer y establecer redes con los medios de comunicaciones, regionales y nacionales con el objetivo de dar a conocer el Centro, como también para convertir a sus investigadores en fuentes de consulta de los medios.

Autoridades y funcionarios públicos provinciales Autoridades y funcionarios regionales.	Generar en este público el concepto de trabajo por crear valor permanente en la ciudadanía respecto a la labor del centro. Así también se busca potenciar la gestión del centro de tal forma de poder optar a financiamientos de proyectos provinciales y regionales.
Investigadores y docentes de universidades chilenas y extranjeras.	Dar a conocer el Centro para así concretar de alianzas estratégicas, convenios de colaboración y cooperación
Investigadores y profesionales que forman parte del Centro.	Informar a los investigadores y profesionales que forman parte del Centro sobre el trabajo que se encuentran realizando sus pares, de tal forma de generar una activa retroalimentación de los contenidos que ellos generan,

ACTIVIDADES PRINCIPALES QUE DEBERA DESARROLLAR

Dentro de las actividades las siguientes:

Comunicados de prensa

Informes para la prensa con las actividades realizadas por el Centro, informando de los avances e investigaciones que se realicen.

Conferencias de prensa

Según necesidad se coordinarán encuentros con la prensa para la difusión de un tema en particular.



Registro fotográfico y audiovisual

Fotografías y material audiovisual que es entregado a los medios de comunicación para su publicación, como también para crear el archivo audiovisual del centro. Deberá acompañar a terreno a directivos e investigadores en las actividades acordadas.

Apoyo a la organización de actos públicos, seminarios, talleres, conferencias

Durante el año se prepararán diversos actos, ceremonia, seminarios, talleres y conferencias de acuerdo a las necesidades del Centro.

Insertos en medios de comunicación

Esporádicamente se publicarán insertos en la prensa local, regional y nacional, con el objetivo de dar a conocer la labor del Centro

Afianzar la Imagen Corporativa y Nombre del Centro

Sitio Web



Fortalecer la Página Web donde además de dar a conocer las funciones y objetivos del Centro, se destaquen lugares de la Región de interés Turístico y Patrimonial. En la medida en que se vaya generando investigación y conocimiento, éstos se irán publicando para así transferir la información. De esta forma la página se convertirá en un importante espacio de consulta y difusión de contenidos tanto desde el centro hacia la comunidad, como también entre los miembros del Centro.

ACTIVIDADES POR PÚBLICO OBJETIVO

PÚBLICO OBJETIVO	ACTIVIDAD
Habitantes de la Región de Valparaíso y del país, que tengan vinculación con el desarrollo del turismo y del patrimonio.	<i>Comunicados de prensa, conferencias de prensa, organización de actos públicos, insertos en medios de comunicación, ser editor del sitio Web.</i>
Empresarios	Comunicados de prensa, conferencias de prensa, organización de actos públicos, insertos en medios de comunicación, editor sitio Web, reuniones y encuentros
Periodistas	<i>Comunicados de prensa, conferencias de prensa, registro fotográfico y audiovisual, insertos en medios de comunicación, editor sitio Web, organización actos públicos</i>
Autoridades y funcionarios públicos provinciales. Autoridades y funcionarios regionales y nacionales.	Comunicados de prensa, conferencias de prensa, registro fotográfico y audiovisual, organización de actos públicos, insertos en medios de comunicación, editor sitio Web, organización eventos. Organización de reuniones y encuentros para dar a conocer los alcances del Centro.
Investigadores y docentes de universidades chilenas y extranjeras.	<i>Comunicados de prensa, conferencias de prensa, registro fotográfico y audiovisual, organización de actos públicos, insertos en medios de comunicación, editor sitio Web, organización eventos. Organización de reuniones y encuentros para dar a conocer los alcances del centro y así gestionar el intercambio.</i>
Investigadores y profesionales que forman parte del Centro.	Página Web, reuniones y encuentros de coordinación y traspaso de trabajos e informaciones.



LUGAR DE TRABAJO

El lugar de trabajo será la Ciudad de Los Andes y ciudad de Viña del Mar.



Antecedentes Solicitados

- Currículum Vitae actualizado (in extenso)
- Copia Certificado de Título(s) y/o Grados
- Dos cartas de referencia
- Carta de presentación indicando motivaciones y pretensiones de renta

III. DE LA POSTULACIÓN

a) **Publicación:** En un diario de circulación nacional el **domingo 1° de junio** (El Mercurio de Santiago). Además se publicará en las páginas Web de: Programa Regional de CONICYT, www.programaregional.cl y de la Corporación de Desarrollo Pro-Aconcagua, www.proaconcagua.cl, a contar de su aprobación por el CCT.

b) **Aclaraciones y consultas:** Si algún candidato necesita aclaraciones acerca de los documentos requeridos, o códigos de acceso para extranjeros, deberá enviar sus consultas al correo electrónico del Gerente de Cityp **email: carlos.jelvez@cityp.cl, y cjelvez@proaconcagua.cl** hasta el día **domingo 07 de junio**

c) **Postulaciones:** Las postulaciones al cargo se realizarán solamente de manera virtual. Los postulantes deberán enviar los “antecedentes solicitados” únicamente a los siguientes correos electrónicos: **carlos.jelvez@cityp.cl** y **cjelvez@proaconcagua.cl** con copia a **corporacion@proaconcagua.cl**

El plazo máximo para la recepción de antecedentes, es el **día lunes 16 de junio, hasta las 09.00 horas.**

IV. DE LA EVALUACIÓN

a. Apertura:

El día lunes 16 de junio, el Gerente del Centro Regional, levantará un acta que dé cuenta de los las postulaciones recibidas para los cargos publicitados.

b. Comisión de Preselección:

El martes 17 de junio se constituirá una “Comisión de Preselección” conformada por los integrantes del Consejo Técnico del Centro Regional. El Gerente del Centro actuará como secretario de la Comisión.



La “Comisión de Preselección” revisará las postulaciones de los Candidatos, pudiendo solicitar a éstos aclaraciones que permitan mejorar la comprensión de los antecedentes presentados. Las aclaraciones del candidato pasarán a formar parte de los antecedentes para evaluación.

La Comisión de Preselección evaluará y analizará las postulaciones recibidas y se encargará de la evaluación de habilidades de los concursantes, procediendo a elegir un máximo de tres candidatos para cada cargo, si es que el número de postulantes así lo amerita.

Se emitirá un Reporte Ejecutivo, calificando a los candidatos preseleccionados. Para lo anterior, la Comisión de Preselección tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la elaboración del acta de apertura.

c. Comisión de Selección

A partir del lunes 23 la comisión de preselección constituirá la “Comisión de Selección”, que podrá invitar a participar a otros investigadores y/o profesionales en calidad de expertos en los temas de cada una de las vacantes. La Comisión entrevistará personalmente y/o virtualmente, a los candidatos(as) seleccionados(as) para el cargo en concurso, plasmando en un Acta de Sesión de Evaluación, las prioridades, preferencias y recomendaciones de los candidatos para su contratación.

Los candidatos priorizados de la selección para cada cargo en concurso, según el Acta de Sesión de Evaluación, serán sometidos a una evaluación psicolaboral, a partir del miércoles 25 de junio y hasta el viernes 27 luego de lo cual, la **Comisión de Selección** revisará los informes y definirá la persona a contratar, dejando un Acta de Resolución Concurso a partir del 30 de junio.

Los candidatos seleccionados deberán estar disponibles para realizar sus funciones a partir del 1° de Julio 2014

e. Llamado y Lugar de las entrevistas

El Gerente del Centro coordinará la fecha y lugar en que se efectuarán las Entrevistas, para luego notificar, en un plazo no superior a dos días hábiles desde la recepción del Acta de Apertura de la Comisión de Preselección; a los Candidatos Preseleccionados para el cargo, mediante llamado telefónico y/o correo electrónico del lugar y fecha de presentación.

f. Plazo máximo Selección Final

La Comisión de Selección tendrá **tres días hábiles** contados desde la fecha del Proceso de Entrevistas, para emitir un “Acta de Sesión de Evaluación” que dé cuenta de la priorización de Candidatos(as) seleccionados(as) para el cargo y luego esta Comisión tendrá dos días hábiles contados desde la fecha del **Proceso de Evaluación Psicolaboral**, para emitir un “Acta de Resolución Concurso” que dé cuenta del Candidato(a) seleccionado(a) para ocupar el cargo y las razones que sustentan tal decisión.

Si en el llamado a concurso no hay postulantes al cargo solicitado, se declarará desierto y se procederá a llamar a un nuevo concurso, bajo los mismos términos de referencia, en un plazo de 7 días hábiles como máximo.

g. Comunicación Resultados



Una vez emitida el “Acta de Resolución Concurso”, el Gerente del Centro informará al candidato(a) seleccionado(a) formalmente en un plazo no superior a dos días hábiles; por carta y vía e-mail de la decisión final para proceder a su contratación. También se publicará en la página Web de la Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua el cierre del concurso.

h. Desistimiento

En caso que él (la) candidato(a) seleccionado(a) se desista de su postulación, se procederá a llamar al segundo candidato(a) mejor evaluado(a).

i. Incorporación al Cargo y modalidad de Contratación

La Corporación de Desarrollo Pro Aconcagua, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CENTRO**, estará encargada de la contratación del candidato(a) seleccionado(a) para cada uno de los cargos en concurso, de acuerdo a la normativa jurídica que la faculta para estos efectos, contemplando los presupuestos aprobados para ejecutar estas contrataciones.

La modalidad de contratación será de Honorarios por un año, renovable, previo un período de prueba de tres meses.

El contrato se extiende por la Corporación Pro Aconcagua, en su calidad de Institución Responsable Reemplazante del **CENTRO**, conforme a las bases establecidas en el Proyecto Centro Científico y Tecnológico para el Desarrollo sostenible del Turismo de Intereses Especiales y del Patrimonio en la Región de Valparaíso”, adjudicado por Resolución Exenta N° 1776 de 11 de abril de 2011.

Conforme a lo anterior se deberá establecer los requisitos propios formulados, auditados y bajo control y supervisión de CONICYT, en las áreas de Investigación, Administración y Ejecución del Proyecto antes singularizado, conforme plazos y condiciones del mismo.

Se indica que la situación de contratación, será guiada por la reglamentación y legalidad antes indicada, tiene un alcance superior al Proyecto adjudicado al Centro, el que, una vez constituido y con Personalidad Jurídica activa, estará acorde a su funcionamiento y desarrollo propio, sostenido y futuro.

El(la) candidato(a) favorecido(a) para cada cargo, tendrá un plazo de 10 días hábiles para suscribir el contrato, contados desde la fecha de la adjudicación. Si el (la) candidato(a) favorecido no firmare el contrato en el plazo indicado, se entenderá por desistida su candidatura, y se procederá a llamar al segundo mejor evaluado.